

1447-2009
Machala, 05 de Junio de 2009



Sr. Abg.
JOFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE MACHALA
CIUDAD.-

JUN 2009

EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: COMPAÑIA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A. TENGO A BIEN COMUNICAR A USTED LO SIGUIENTE:

LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DIEGO RAMIRO JUCA POLO, CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DEL SEÑOR DIMAS CRUZ SANCHEZ VALAREZO, CUARENTA (40) ACCIONES QUE MANTIENEN EN LA COMPAÑIA NUMERADAS DESDE 049, AL 088, QUE CONTIENE EL TITULO Nº 058,

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

ATENTAMENTE




SR. LUIS ORTIZ GONZALEZ
GERENTE DE COTURCIP S.A.

38480

Machala, 26 de mayo de 2009



Sr.
Luis Ortiz González
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted: Yo, JUCA POLO DIEGO RAMIRO, he procedido a ceder y transferir (40) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido a favor de el Sr., DIMAS CRUZ SANCHEZ VALAREZO; acciones que poseo en la compañía, de conformidad al siguiente detalle.

TITULO ACCIONES CEDIDAS NUMERO DE ACCIONES VALOR DEC/ACC.
N° 058 CUARENTA (40) 049 a la 088 US. \$1.00

El cedente señor Diego Juca Polo y su conyuge Narcisca Aguilar de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado, y el cesionario Sr. DIMAS CRUZ SANCHEZ VALAREZO es de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descritas en líneas anteriores en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la compañía denominada: COMPAÑIA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A. De su representación y comunicar a la misma a la superintendencia de compañías conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

Ing. Diego Juca Polo
CEDENTE
C.I. 070182783-4

Ing. Narcisca Aguilar O.
CONYUGE CEDENTE
C.I. 070212567-5

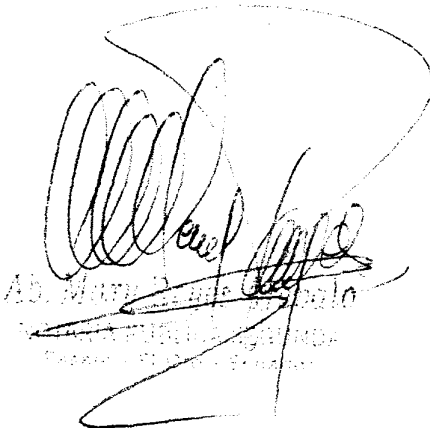
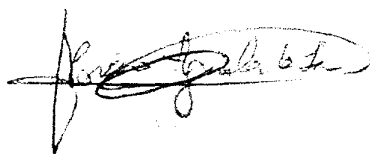
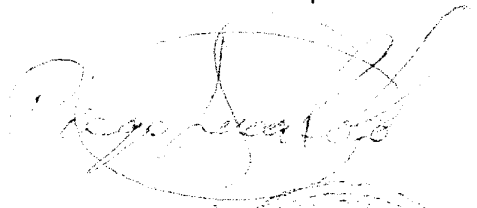
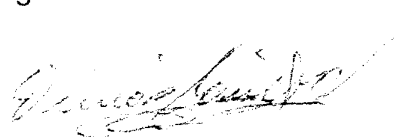
Sr. Dimas Cruz Sanchez Valarezo
COMPRADOR
C.I. 0700118896

: Guayas # 2223 e. Pichincha y Arizaga
Tel: 07-2960849 - Fax: 07-2960933
: Sucre # 202 y Pichincha - Tel: 042-518895
: Frente a Liceo Naval - Tel: 042-295239
: Frente a la Coia, Río Guayas - Tel: 042-291915

: Calle 13 e. av. F, 8. Ent. Local - Tel: 052-620205
: Principal: Morales - Pedro Gual y 10 de Agosto
Tel: 2656054 - 18 de Octubre - 10 de Agosto
y Pedro Gual Hotel Ejecutivo - Tel: 2630872
: Montalvo - 10 de Agosto y Rodríguez - Tel: 2916547

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

En la ciudad de Pasaje, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí, Abogada **MARY ARACELY REYES AREVALO**, en mi calidad de Notaria Segunda de este Cantón, de conformidad con la facultad que me confiere el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial vigente, comparecen los señores: **DIEGO RAMIRO JUCA POLO**, portador de la cédula de ciudadanía número 070182783-4; **NARCISA JULISA AGUILAR OCHOA** portadora de la cédula de ciudadanía número 070212567-5, y, **DIMAS CRUZ SANCHEZ VALAREZO**, portador de la cédula de ciudadanía número 070011889-6, a reconocer sus firmas y rúbricas que se encuentran estampadas al pie del presente documento, manifestando ser sus mismas firmas y rúbricas, las mismas que utilizan tanto en sus actos públicos como privados, con los que termina la presente diligencia. Para constancia firma en unidad de acto con la suscrita Notaria que da fe.



Ad. Mary Aracely Reyes Arevalo
Notaria Segunda de este Cantón

